

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA PAMPAS

Siendo las 16:00 horas del 25 de noviembre de 2020, a través el uso de la plataforma ZOOM, se reunieron el M.Sc. Abel Pedro Zarate Carhuas, presidente del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas, el Ing. José Muñiz Miroquezada (director AAA Apurímac Pampas), la Ing. Rosalía Dávila (Administrador Local de Agua Bajo Apurímac Pampas), el Ing. Ronald Ancajima Ojeda, coordinador técnico de la CTC, el Ing. Luis Málaga Cueva, coordinador técnico del Consorcio INCLAM – Alternativa y los miembros representantes según siguiente lista:

- Ing. Alex Cárdenas Jurado – GORE Ayacucho.
- Sr Edgar Churata Villa, Organización de Usuarios de Agua con fines no agrarios
- Sr. Freddy Ccanto Torres
- Ing. Marilú Arango – GORE Ayacucho.
- Ing. Moisés Munive Olivera, representante del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Huancavelica
- Sr. Ridher Antay Ccaccya representante de la Universidad José Maria Arguedas
- Ing. Rosendo Echeverría Ayquipa, representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Apurímac.
- Ing. Timoteo Alarcón Espinoza, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - CD Ayacucho.
- Blgo. William Ayala Hinostraza, representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Bach. William Cárdenas Ortiz – GORE Huancavelica
- Sr. Antonio Tinco Arimana, presidente de la Comunidad Campesina de Ccochapata
- Sr. Fidel Rivas Loayza miembro acreditado de la Asociación de Agua Potable de San Jerónimo.
- Ing. Rubén Alfredo Meneses Rojas representante de la Universidad Nacional de Huamanga
- Sr. Rufino Taipe, integrante de la Comunidad Campesina de Umamarca

Y como invitados a los integrantes de los Grupos Técnicos Temáticos

- Sr. Edgar Quijada Gamarra
- Sr. Fernando García
- Sr. Ismael Garcia
- Lic. Silvano Guerrero, GGRRNN – GORE Huancavelica
- Sr. Efrain Chuchon Prado
- Ing. Julio Rojas Galván, Proyecto GIRHCP en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros
- Ing. Johnny Palomares, Consorcio INCLAM – Alternativa
- Arq. Sonia Rodríguez, Consorcio INCLAM – Alternativa
- Quim. Mónica Álvarez, Consorcio INCLAM – Alternativa

AGENDA

- Presentación del diagnóstico de la Cuenca Pampas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Se dio inicio con la lectura del acta de la sesión del día 19 de noviembre, con la finalidad de validar su contenido por parte de los integrantes del Consejo.

1. Línea de Acción de Agua y Saneamiento

Se informa que se ha detectado una deficiente infraestructura en agua y saneamiento, necesitando fortalecer las instituciones y las JASS, adicionalmente se tiene la falta de plantas de tratamiento. A partir de la presentación se realizaron los siguientes aportes para la LA1:

- Ing. Ruiz mencionó que es necesario presentar información a nivel distrital respecto a saneamiento, comparándolo con el tema de calidad (Coliformes en Chincheros y Andahuaylas).
- Ing. Alarcón resalta su preocupación respecto al problema con calidad de agua en los distritos de San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera. Es importante que en el análisis se incluya la problemática del Chumbao.
- El Ing. Meneses señala que es necesario que se informe sobre la supervisión que se hace al trabajo de consultora en el desarrollo de Plan de Gestión. Confirma que la falta de infraestructura en agua y saneamiento y la escasa articulación institucional es una situación real en el ámbito de la cuenca. Solicita que se indique en qué lugares se ha identificado la inexistencia o deficiencia respecto a la infraestructura en agua y saneamiento.
- El Ing. Zárate indica que es cierto la falta de articulación en agua y saneamiento pero ¿De quién es la responsabilidad de solución? Resalta además que es importante que la Consultora realice trabajos de campo en los lugares donde se ha identificado la problemática.
- La Ing. Arango recomienda que se tome en cuenta las infraestructuras de captación de aguas superficiales.
- El Sr. Taipe resaltó que existe contaminación en la cabecera de la cuenca por la actividad minera y solicita al Consejo que emita opinión sobre el tema.
- El Ing. Chuchón comenta que algunas JASS obligan a los usuarios a clorar el agua proveniente de manantes, aun cuando por su localización no es necesario realizar esta práctica.

2. Usos Productivos

Se informa que la oferta de agua no cubre con las necesidades productivas, entre otros motivos por falta de disponibilidad del recurso o por el mal estado de la infraestructura. A partir de la presentación se realizaron los siguientes aportes para la LA2:

- El Ing. Lizana comenta que hay un problema en la parte media de la cuenca respecto a la disponibilidad del agua; es importante que se señale en que puntos se deberán considerar alternativas de solución.

- El Ing. Meneses sugiere tener un registro de las fuentes de agua y el estado en que se encuentran las infraestructuras por Unidad Territorial. Se debe buscar incrementar la oferta hídrica en las cuencas.
- El Lic. Guerrero señala que hay un déficit de infraestructura de riego en la región de Huancavelica (sobre todo en la zona de Pampas), solicita que se considere no solo la mala calidad de la infraestructura de riego sino el déficit en sí mismo.
- El Sr. Antay señala que se debe contar con un inventario de infraestructura. Debido a las altas temperaturas que se están experimentando, el agua de los canales abiertos se está perdiendo por evaporación. Es necesario hacer incidencia en la tecnificación de riego y el uso racional del recurso. Recomienda que se debe realizar un estudio de las Qochas disponibles considerando el volumen del agua.
- El Ing. Chuchón indica que no se tiene un inventario de las fuentes de agua, habiéndose encontrado deficiencias en las infraestructuras de riego; en la actualidad la población lleva las aguas mediante mangueras a falta de infraestructura. ¿Cuál sería la solución para este problema de falta de infraestructura de riego?
- El Ing. Alarcón recomienda que se aproveche el recurso de las Qochas en las partes altas, y se realice un estudio hidrológico para que puedan ser aprovechadas en la parte baja de la cuenca.

3. Línea de Acción de Conservación de Ecosistemas

Se informa que existe pérdida de cobertura vegetal asimismo problemas con la reforestación con especies no nativas. Respecto a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, se debe poner en valor los andenes, así mismo existe falta de sensibilización ambiental. De los aportes realizados por los GTT se sabe que han pocos proyectos referidos a conservación de ecosistemas. Se deberán promover prácticas ambientales y proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales. A partir de la presentación se realizaron los siguientes aportes para la LA3:

- El Ing. Quijada manifiesta que esta línea de acción se debe enfocar también a las actividades productivas, así mismo consulta sobre el deterioro de la calidad agua en referencia a los deterioros de la calidad ambiental. El documento no explica cómo han llegado a la valoración de bueno regular o malo en lo referido al indicador de calidad del agua.
- El Ing. García comenta aspectos vinculados a la explotación de los pastos naturales y cultivados, debiendo ser incorporado dentro del análisis de esta línea de acción. Asimismo señala que se no evidencia en el documento información de los reportes de SUNASS.
- El Ing. Alarcón manifiesta estar de acuerdo con el ing. García respecto al sobrepastoreo. La quema de los bosques es una realidad que requiere un enfoque más contundente para su tratamiento.
- La Quim. Alvarez indica que desde este año se están calculando los ICA mediante los monitores programados por el ANA en base a un protocolo, siendo los resultados considerados en los indicadores a trabajar. Respecto al pastoreo, este está vinculado directamente en la pérdida de calidad del suelo y erosión.
- El Lic. Guerrero sugiere que se realice una evaluación del estado situacional de la cabecera de cuenca del Pampas y sugiere que dentro de las recomendaciones del Plan se establezcan medidas de conservación y preservación así como sugerir el desarrollo de mecanismos de retribución económicas en las zonas generadoras de agua.

- El Sr. Antay presenta su preocupación respecto a las filtraciones de gas al río Chicha como producto de los proyectos de saneamiento básico, causando un impacto directo en las truchas. Recomienda realizar un estudio sobre las condiciones del saneamiento básico a nivel distrital a fin de conservar el ecosistema y el río.
- El Ing. Enrique indica que se trata de conservar la calidad y cantidad de agua en la parte alta, media y baja de la cuenca, siendo necesario sensibilizar a la población. La consultora debe tener en cuenta este problema para dar solución.
- Respecto al aporte del Sr. Antay, la Quim Alvarez indica que se ha recogido el aporte de la UT Chicha respecto a las malformaciones de las truchas, para lo cual se plantearán soluciones.
- La Ing. Arango señala que respecto a la caracterización del medio biótico no se ha desarrollado la caracterización de los bosques y debe ser considerado. La Quim Alvarez señala que esta información se encuentra disponible en el Anexo respectivo.

4. Línea de Acción de Protección de Eventos Extremos

Se debe tener en cuenta la gestión integrada pues muchos problemas ocurridos en la parte baja tiene que ver con la parte alta, se encontraron problemáticas sobre heladas y sequías así como inundaciones y huaycos, las fajas marginales no están definidas sin poder evitar las inundaciones. En cuanto a los proyectos existentes se cuenta con defensas ribereñas, espigones que están orientados a la protección contra inundaciones, no se han visto acciones a la protección contra sequías y heladas. No se tienen sistemas de alerta temprana, por lo que la instalación de las estaciones nos brindará valiosos datos. Es importante contar con un plan de sequías de acuerdo a los aportes recogidos. A partir de la presentación se realizaron los siguientes aportes para la LA4:

- El Ing. García se encuentra satisfecho por la incorporación de sus aportes en la nueva versión del documento.
- El Ing. Agurto hace referencia a los incendios forestales que en muchos casos son producto de factores antrópicos. Respecto al Plan de Sequia se encuentra a favor de su desarrollo.
- El Lic. Guerrero pregunta a la Consultora si es que para la elaboración de este documento se ha considerado la adaptación al cambio climático.
- El Ing. Meneses manifiesta que no hay una preparación contra desastres y que en el Diagnostico se deberá considerar un sistema de alerta temprana, para lo cual se debe instalar estaciones hidrometeorológicas.
- El Ing. Alarcón indica que no se ha mencionado las posibles epidemias y los aspectos sísmicos en la formulación del Diagnóstico. Al respecto la Quim. Alvarez manifiesta que si se consideró los riesgos sísmicos resaltando la importancia de las epidemias relacionadas al agua, habiendo tenido en cuenta también el cambio climático así como las prácticas ancestrales que se encuentran en la línea de acción 5.

5. Línea de Acción de Gobernanza y Cultura del Agua

Se evidencia problemas en la articulación institucional, registrándose una débil proyección respecto a la cultura del agua y desigualdad respecto a la equidad de género.

- El Lic. Garcia precisa que la cultura del agua es un eje transversal en el desarrollo de este documento. Respecto a las medidas a corto plazo no se encuentra en el documento las

medidas a desarrollar considerando conocimientos ancestrales, asimismo debería tomarse en consideración la perspectiva de intervención desde el currículo nacional.

- La Arq. Rodriguez manifiesta que se recogió información respecto a la cultura del agua así mismo de los talleres se recogieron discursos del agua de las 8 UT. Para el desarrollo del documento se ha considerado la evaluación de las instituciones educativas donde se desarrollan programas de cultura del agua y las prácticas de las comunidades.
- El Ing. Palomares indica que la cultura del agua es un tema donde el gobierno regional debe comprometerse de mismo modo que el consejo debe hacer sinergia en este tema.
- La Lic. Cavero considera que se deberá incluir información sobre la participación de las mujeres en el proceso de formulación de Plan, tomando en consideración los Talleres Territoriales.
- El Ing. Palomares indica que se ha considerado la participación de las mujeres en la toma de decisiones a partir de los Talleres, asimismo se ha incluido información sobre el conflicto en Huancavelica.
- La Arq. Rodriguez manifiesta que se ha recopilado información de proyectos bajo un enfoque de seguridad alimentaria.
- La Ing. Arango indica que en la caracterización del medio biótico se tiene un área de conservación regional, al respecto indica que la información debe ser actualizada. Comparte el siguiente link <http://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-supremo-n-023-2010-minam/>
- El Ing. Enrique manifiesta que el ANA y el ALA debe proporcionar información de zonas de conflicto por el recurso hídrico, siendo necesario tener en cuenta las recomendaciones de las instituciones relacionadas.

ACUERDOS ESTABLECIDOS

- Se acuerda que la siguiente reunión será el día lunes 30 de noviembre a las 4pm mediante sesión Zoom.
- Asimismo se acuerda que, los aportes y comentarios de los participantes que se encuentran registradas en este documento serán consideradas por el Consorcio a fin de complementar la nueva versión del documento.

Siendo las 19:30 horas del mismo día se da por finalizada la reunión del consejo se adjunta fotografías de la reunión en señal de conformidad de los asistentes.

